

A C T A N o 2 . 2 1 3 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiuno de febrero del año dos mil uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Héctor Tievas y los Sres. Ministros Dres. Carlos Gerardo Gonzalez y Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo dispuesto en el Art. 29º inc.10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1º) No 22/01, por la que se dispone el traslado transitorio de la agente María de Carmen Villarreal de Renzulli, del Juzgado Civil y Comercial No6 al Juzgado de Paz de Menor Cuantía No2, a partir del día siguiente al de su notificación. 2º) No26/01, por la que se prorroga por estrictas razones de servicio, a la Dra. Gloria Elena Rejala, el uso de la compensatoria correspondiente a la Feria Judicial Ordinaria año 2000, hasta la fecha en que el Dr. Andrés A. Escobar, se reintegre a sus funciones (19 de febrero de 2001) y sujeto a contingencias del tratamiento médico que éste realiza. 3º) No30/01, por la que se le concede a la agente Marta Nurymar Lima de Brunaga reducción horaria laboral de 7:30 a 12:30 hs. desde el 02 de febrero y hasta el 4 de abril próximo, fecha en la que deberá presentar la Historia Clínica expedida por su médico tratante y someterse a una nueva evaluación por parte de la Junta Médica.

4o) No34/01, por la que se interrumpe, por estrictas razones de servicio, al Dr. Alberto Jorge, el usufructo de la compensatoria correspondiente a la Feria Judicial Ordinaria año 2000, a partir del día 19 y hasta el 25 de febrero del cte. año, debiendo hacer uso de los días restantes a partir del 26 del cte. mes y año. Oído lo cual y leídas que fueran las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Directora del Centro de Capacitación Judicial, Dra. Beatriz García s/Comunicación y Pedido (Nota No107/01 -Sec.Gob.Adm.). Visto la nota referida, por la cual la Directora mencionada comunica que las "Jornadas Preparatorias del XV Encuentro Panamericano de Derecho Procesal", cuya realización fuera autorizada por Acuerdo No2.209, pto.6o, se llevarán a cabo en esta ciudad el día 3 de abril del cte. año, a partir de las 9:00 hs., en el Salón de Actos "Juan José Paso", solicitando por tal motivo la pertinente publicación, atento que la inscripción de los interesados será recepcionada hasta el 23 de marzo del cte. año en ese Centro. Por ello, ACORDARON: Autorizar la difusión solicitada. TERCERO: Director de Recursos Humanos, Dr. Oscar Alejandro Blanco s/Pedido. Visto la nota aludida, por la cual el presentante solicita se contemple la posibilidad de mantenerlo en el cargo de Ujier del Poder Judicial, cumpliendo funciones en la Dirección de Recursos Humanos, en razón de la disminución en sus haberes que ha sufrido como consecuencia del cambio de tareas asignadas en la mencionada Dirección, ACORDARON: Hacer saber que la remuneración es inherente al cargo y no a la

persona. CUARTO: Auxiliar Principal Antonia Chaparro de Espinoza s/Situación. Visto la nota mencionada, por la cual solicita reducción horaria y asignación de tareas livianas, adjuntando certificación médica; y considerando el informe de la Junta Médica realizada a la misma, aconsejando el cumplimiento de horario de 07:30 a 12:30 hs. y tareas livianas, ACORDARON: Conceder la autorización pertinente por el término de noventa (90) días como se solicita. QUINTO: Secretaria de la Comisión Consultiva del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Dra. Antonia Venerito de Mendieta s/Elevación Archivo y Libro de Actas de la Comisión. Visto la remisión de la carpeta de Archivo de las actividades realizadas por la mencionada Comisión Consultiva y el Libro de Actas de la misma; atento que los miembros designados por Acordada No2.167, pto.14o y Resolución No25/2000 han cesado en sus funciones, ACORDARON: Instrumentar por Presidencia la designación de los miembros de la Comisión Consultiva del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. SEXTO: Presidente de la Sala III del Excmo.Tribunal del Trabajo, Dr. Juan Ramón Saettone s/Pedido (Nota No 315/01-Sec.Gob.Sup.-). Visto la nota referida por la cual el mencionado magistrado solicita la designación de un empleado en razón de las licencias médicas prolongadas del personal de la dependencia; estando congeladas las vacantes, conforme Acordada No 2210, punto 11o, por el momento, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Juez en lo Civil y Comercial No 2, Dra. Telma C.Bentancur s/Pedido (Notas Nos. 218 y 219/01

-Sec.Gob.Sup.-). Visto las notas referidas por las cuales la magistrada mencionada solicita la designación de un agente con título de abogado y de un agente para desempeñarse en Mesa de Entradas de dicho Juzgado en razón del traslado de la Auxiliar Elizabeth Bernachi; atento al congelamiento de vacantes dispuesto por Acordada No 2210, punto 11o, ACORDARON: Tener presente para su oportunidad. OCTAVO: Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-, Dra. Vanessa J.A. Boonman s/Pedido (Nota No 612/01-Sec.Gob.Sup.-). Visto la nota referida, por la cual la titular del Juzgado mencionado solicita autorización para ausentarse del asiento de sus funciones los días viernes y sábados (fin de semana de por medio), a efectos de realizar el Post-Grado de Especialización en Derecho Procesal que organiza la Universidad Nacional de Corrientes, estimando su comienzo en el mes de marzo próximo, ACORDARON: Hacer saber a la presentante que la solicitud será considerada una vez que el Sr. Juez de Instrucción y Correccional de esa Circunscripción, Dr. Ramón Alberto Sala haya concluido el Curso similar que realiza en Corrientes. NOVENO: Director de Sistemas, Ing. José Luis Beltrán s/Comunicación (Nota No124/01 -Sec.Gob.Adm.)). Visto la nota de referencia por la cual el Sr. Director de Sistemas informa respecto de los trámites que realizara para la contratación de un nuevo Proveedor de Internet para el Poder Judicial, a cuyo efecto adjunta propuestas alternativas de tres (3) firmas proveedoras, de las cuales para navegación full sin limite, resulta la mas

conveniente la Empresa PRIMA que ofrece Ciudad Internet con el presupuesto mas barato, y para dar una solución rápida. Por ello, ACORDARON: Hacer lugar como lo sugiere el Director de Sistemas y facultar a Presidencia el otorgamiento de las líneas. DECIMO: Directora del Centro de Capacitación Judicial, Dra. Beatriz García s/Solicitud (Nota No627/01 -Sec.Gob.Sup.). Visto la nota mencionada, por la cual se solicita autorización para la realización de un "Curso Taller de Evaluación de Gestión para los Delegados Vecinales", los días 2 y 3 de marzo del cte. año en esta ciudad, ACORDARON: Autorizar a organizar el evento mencionado, conforme se solicita. DECIMO PRIMERO: Juez de la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. Eduardo Dos Santos s/Pedido (Nota No655/01 -Sec.Gob.Sup.). Visto la nota elevada por el mencionado magistrado, por la cual solicita prórroga para el dictado de sentencia en los autos caratulados: "Torres, Juan Marcelo c/Martínez, Ramón y Otra y/o Propietario del Autoservicio "El Oasis" s/Apelación 2da. Circunscripción", Expte.No172 -Fo134 -Año: 2000; y considerando atendibles los fundamentos expuestos y conforme al Art.167 del C.P.C.C., ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y otorgar al Dr. Eduardo Dos Santos veinte (20) días de prórroga para el dictado de la sentencia en los autos arriba mencionados. DECIMO SEGUNDO: Sr. Ministro, Dr. Carlos Gerardo Gonzalez s/Entrega de la Revista de la Escuela de la Magistratura del Estado de Rio de Janeiro. En este estado el Sr. Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Gerardo Gonzalez, procede

a hacer entrega de dos ejemplares del Volumen 3 No12-2000 de la Revista de la Escuela de la Magistratura del Estado de Rio de Janeiro, en el cual se incluye un artículo de su autoría, solicitando se haga entrega de uno de ellos al Centro de Capacitación Judicial y otro a la Biblioteca Central del Poder Judicial, señalando asimismo que por indicación del Sr. Director de la Escuela de la Magistratura de Rio de Janeiro, Dr. Manoel Carpena Amorim, se invita a los Sres. Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia y Abogados del foro a remitir, para su oportuna publicación, artículos de interés jurídico, debiendo dirigirse el envío a la Dirección de la Escuela, Avda. Erasmo Braga 115/4º andar-CEP 20026/900, Rio de Janeiro, República del Brasil. Por todo ello, ACORDARON: Tener presente y agradecer la donación efectuada, con los destinos indicados y hacer extensiva la invitación mencionada a los Sres. Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia y Abogados del foro local. DECIMO TERCERO: Recomendación a Magistrados y Funcionarios. Recomendar a Magistrados y Funcionarios que no se encuentren aún matriculados conforme a la Ley No936, para que procedan a la mayor brevedad a realizar dicho trámite. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

Dr. HECTOR TIEVAS
Presidente

DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO

CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO